



Reglamento del Primer Campeonato Interfederativo de Aguas Abiertas

1 – El campeonato argentino de aguas abiertas, tendrá la modalidad de interfederativo, es decir que las diferentes federaciones y/o asociaciones presentarán sus equipos.

2- Categorías y Distancias:

- 14/15 años (nacidos en el 2005/2006) 5.0 kilómetros
- 16/17 años (nacidos en el 2003/2004) 7.5 Kilómetros
- 18/19 años (nacidos en el 2001/2002) 10 kilómetros
- 20 años en adelante (desde el año 2000) 10 Kilómetros

3- Cantidad de nadadores participantes por federación

Total: Maximo de 5 por categorías y sexo.

4- Días de competencia y horarios:

- 20 de diciembre. 7.5 Kilómetros y 10 Kilómetros
- 21 de diciembre. 5.0 kilómetros y prueba por equipos. 4 x 1.250 mts

5 – Puntaje:	1°- 15 puntos	5° - 5 puntos
	2° - 12 puntos	6° - 3 puntos
	3° - 9 puntos	7° - 2 puntos
	4° - 7 puntos	8° - 1 punto

6- Prueba mixta por equipos:

- a- **Categorías y Distancia:** 14/15 y 16 años (2004/05/06) 4 x 1250 mts.
17/18 y 19 años (2001/02/03) 4 x 1250 mts.
20 en adelante (desde el año 2000) 4 x 1250 mts.
- b- **Integración:** Mixto (2 varones/2 mujeres).
- c- **Cantidad de equipos:** 1 por categoría y federación.

7- Inscripciones:

Serán por medio de un formulario que se enviará por mail y por federación. Las mismas cierran el 12 de diciembre a las 20 horas sin excepción. Luego se publicarán en la página de la Federación organizadora. El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es **sin excepción**.

Las bajas son hasta el día martes 17 hasta las 18 hs. caso contrario deberá abonarse el total de la inscripción.



8- El costo de las inscripciones:

La misma es de \$ (1000) pesos para todo deportista.

9- **Cada Federación, deberá estar representada por un delegado/a**, quien será la única/o autorizada para dirigirse a las autoridades de competencia.

Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$ (1000) cada una, monto total \$ (3000) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.

Cada delegación deberá presentar un **certificado médico**, puede ser de manera individual o por equipo donde conste la aptitud física para competir de cada nadador, con su nombre completo y documento nacional de identidad y firmar en cada carrera el deslinde de responsabilidad. (Este último será de manera individual por nadador. En el caso que sea menor, deberá ser firmada por los padres. **(El no ser presentado, es excluyente de la prueba)**).

10- **Charla Técnica:** 15' previos a cada competencia.

11- Las diferentes pruebas, se regirán por **REGLAS FINA**.

12- Algunas consideraciones:

a- Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.

b- Los trajes de Neopreno están permitidos de acuerdo a la temperatura del agua según regla FINA.

c- Los nadadores deberán al finalizar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.

d- Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y el tiempo límite.

13- Premiación:

Se premiará a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada carrera disputada.

"A los que logren el primer puesto se lo consagrara como Campeón Argentino".

14- **Se consagrará Campeón Argentino Interfederativo**, a la Federación que logre la mayor cantidad de puntos, puntuaran los dos primeros nadadores de cada federacion.